



**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES  
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE  
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

NOTA TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4 INCISO 2º DE OGUC PARA PODER EJERCERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS  
16 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA.

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**

**REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
1020
FECHA
03-10-2014
ROL S.I.I
1550-11

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8 13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7
- D) Los antecedentes que corresponden al expediente N° FOLIO 6374 de fecha 15/04/2014
- E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino URUGUAY  
 N° 1051 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----  
 Zona URBANO Zona ZM3

de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D O M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba **NO SE ACOGE A** los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

-----  
(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>MUNOZ GARCIA RODRIGO ANTONIO</b>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
<b>BRIONES OSORIO CLAUDIO GERMAN</b>	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
<b>BRIONES OSORIO CLAUDIO GERMAN</b>	-----
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	500			
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1° NIVEL	Oficinas	C3	95,99	15.120.249
1° NIVEL	Bodega	C4	227,1	25.547.615
<b>TOTALES</b>			<b>323,09</b>	<b>40.667.863</b>

TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA **323,09**

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	40.667.863
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	610.018
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA
TOTAL A PAGAR	610.018
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° <u>4397980</u> FECHA <u>11/08/2014</u>

NOTAS:

- 1 El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 2 Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 3 Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 4 Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno
- 5 Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este ultimo deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 6 El presente permiso se encuentra acogido al ART. 5.1.7 (ultimo inciso). Este articulo faculta al propietario de no presentar proyecto de calculo estructural, dado que corresponde a una edificación clasificación TIPO C, con menos de 20 personas.
- 7 Cuenta con Calificación de actividad Inofensiva, otorgada por SEREMI de Salud, según Ord. A20 01346 de fecha 16 de Junio de 2014.
- 8 La presente autorización corresponde a permiso y recepción simultanea de 323.09 m2 los cuales se describen en planos, cuyas cotas y deslindes son aprobados en base al plano informado.

PSG / CBL

**PAULINA SAN MARTIN GONZALEZ**  
Arquitecto  
Dirección de Obras Municipales

*[Firma]*  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES